



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 30 de noviembre de 2024

Señor (a)

GIOVANI CONTRETAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5849334

Cargo del supervisor: Coordinador académico

Dependencia Centro de servicios de salud

Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes de noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5849334 del año 2024

Jennys Ann Cubillos Pico, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36302319 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de servicios de salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL ORIENTAR INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEGÚN REFERENTES TÉCNICOS EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo	Se desarrollan las actividades contractuales de acuerdo a la planeación establecida y solicitadas por el Centro de formación.	Plataforma Classroom, LMS Zajuna y aplicativo Sofia plus.
2	Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Se asistirá según la programación y convocatoria de la coordinación.	La evidencia se encuentra en correo institucional.
3	Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	No fue convocada durante este mes.	No fui convocada durante este mes.
4	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral	La información será entregada cuando sea requerida por el supervisor del contrato.	La información con relación a la gestión de la formación profesional se encuentra en el LMS Zajuna y en el aplicativo Sofía plus.
5	Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se informó y evaluó a los aprendices la terminación y evaluación de la formación en el plazo establecido. Se emitieron los juicios evaluativos en el plazo establecido.	La evidencia se encuentra en el LMS Zajuna y en el aplicativo Sofia Plus.
6	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realizan sesiones sincrónicas siguiendo la temática establecida para la realización de las evidencias y se realiza la valoración y retroalimentación de evidencias en la plataforma Google Classroom. Se evalúan y sincronizan los RAPS.	La evidencia se encuentra en el aplicativo Sofía plus.
7	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el	El informe se presenta al finalizar cada mes para	La evidencia se encuentra en el drive y



	supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas	revisión por parte del centro de servicios de salud.	posteriormente cargada en la plataforma SECOP II.
8	Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus	Se informa al supervisor del contrato el de juicios evaluativos de las fichas: 3107333 3108826 3121081 Humanización de la atención 3070969 De los programas: ADSO, PPSO, curso de emprendimiento	Se comparte vía correo electrónico institucional.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	Se participará oportunamente en los comités cuando se presenten casos que lo ameriten.	En el correo de la coordinación.
10	Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz)	Se compartirán a la coordinación académica los informes con las novedades de los aprendices.	Aplicativo Sofia plus y LMS Zajuna.
11	Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	Se realiza formación en las fichas: 3107333 3108826 3121081 3070969	Aplicativo Sofia plus, LMS Zajuna y correo electrónico de la coordinación académica, plataforma classroom.



		del programa Análisis y Desarrollo de Software y Procesamiento de pruebas de software en etapa productiva en el curso de Emprendimiento en unidades productivas. Y e complementaria en el curso de Humanización de la atención en salud.	
12	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera	Durante el presente mes no fui convocado para este apoyo por la coordinación académica.	Desde la coordinación no se solicitó el apoyo para dicho proceso
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Me encuentro certificada en las normas de competencia: “ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING”; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente y “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Certificado de aprobación de la norma Formación E-learning y Formación presencial que reposa en el correo electrónico personal y sistema de información DSNFT.
14	Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	Se realiza el acompañamiento a los aprendices de etapa productiva en el curso de emprendimiento verificando las bitácoras de seguimiento, perteneciente a la ficha 3070969.	Drive de etapa productiva y plataforma classroom.



15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional	Este mes no fui convocada.	Este mes no fui convocada.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación	Durante este mes no fui convocada para este apoyo.	Durante este mes no fui convocada para este apoyo.
17	Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores	Durante este mes no se ha solicitado material de formación.	No ha sido solicitado
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas. 1	Se ha dado las orientaciones a los aprendices sobre las normas y buenas prácticas ambientales.	Sesiones presenciales sede central.
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de	No fui convocado para este apoyo durante este mes.	No me fue asignada por la coordinación del centro este proceso



	Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica		
20	Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.	Participación en Reunión con equipo ejecutor solicitada por la coordinación según el cronograma establecido.	Correo electrónico de la coordinación académica, acta de la reunión y firma listado de asistencia.
21	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato	Conozco las obligaciones del objeto contractual.	Correo electrónico
22	Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Se realiza el acompañamiento a los aprendices en etapa productiva de los programas de ADSO y PPSO en el curso de emprendimiento en unidades productivas ficha 3070969. Se emiten los juicios evaluativos en Sofía plus y se diligencia el formato GFPI-023V5F para el segundo momento de la etapa productiva.	Drive de etapa productiva y plataforma classroom.
23	Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de	Se gestionarán cuando se amerite	No se ha requerido



	gestión de la ejecución de la formación profesional.		
24	Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.	Para este mes se garantizó el acompañamiento en la orientación de evidencias, Respuesta a dudas e inquietudes por parte de aprendices, reuniones de equipo ejecutor, reuniones solicitadas por la coordinación del centro de servicios de salud, orientaciones generales y reuniones de asesorías al programa de formación.	Correo institucional y LMS Zajuna y plataforma classroom.
25	Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas	Se realizó el proceso de evaluación en las siguientes fichas: 3107333 3108826 3121081 3070969	LMS Zajuna.
26	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos	No aplica por ser formación virtual.	No aplica por ser formación virtual.
27	Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a	Cuando se amerite se realizará el debido proceso.	No se ha requerido este proceso



	comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.		
28	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional. B	Se les aplicó a las fichas asignadas de TITULADA VIRTUAL los lineamientos establecidos por titulada virtual como son: perfil del instructor, anuncios, foros, sesiones sincrónicas, chats para resolver dudas e inquietudes.	LMS Zajuna

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados el No. 31201990 de la planilla operador ASOPAGOS y periodo octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,


JENNYS ANN CUBILLOS PICO
Contratista
C.C. No. 36.302.319

Recibí a satisfacción:


GIOVANI CONTRERAS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5849334 de 2024
Coordinador Académico